



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00004

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1266-01845239-1 y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Programa "Plan Mejor Trabajo", creado por Decreto Provincial N° 0883/2021, se prevé una financiación en concepto de aporte no reintegrable a instituciones capacitadoras a fin de fortalecer las trayectorias formativas, mejorando las condiciones en que se realiza el trabajo y promover la adquisición de aptitudes y conocimientos para el desempeño en espacios laborales.

Que mediante Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 415/2022, se aprobó el Acta N° 6, de la línea "Santa Fe Capacita".

Que la Dirección de Administración Financiera de la Secretaría de Hacienda, comunica el ingreso de aportes en la Cuenta Corriente N° 18997/05 del Nuevo Banco de Santa Fe correspondientes a los Proyectos N° 342, 344 y 345.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese la transferencia de pesos trescientos quince mil (\$315.000) en concepto de aportes no reintegrables, otorgado por Resolución N° 415/2022 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, con destino a afrontar los gastos derivados del Programa "Santa Fe Capacita".

Art. 2°: Refréndese el presente por los Secretarios de Hacienda y de General a cargo de la Secretaría de Gobierno.

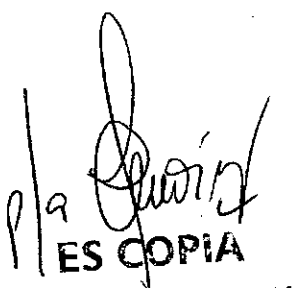
Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


G.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Mariano Antonio Granato
Secretario General


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación